



1. Identificación

1.1. De la asignatura

Curso Académico	2025/2026
Titulación	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CARTAGENA), PROGRAMA ACADÉMICO DE SIMULTANEIDAD DE DOBLE TITULACIÓN CON ITINERARIO ESPECÍFICO DE GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL Y GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (MENCIÓN EN RECURSOS EDUCATIVOS PARA LA ESCUELA Y EL TIEMPO LIBRE) ISEN
Nombre de la asignatura	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA EN LENGUA ESPAÑOLA
Código	5591
Curso	PRIMERO PRIMERO
Carácter	FORMACIÓN BÁSICA
Número de grupos	4
Créditos ECTS	6.0
Estimación del volumen de trabajo	150.0 150.0
Organización temporal	Anual Anual
Idiomas en que se imparte	Español

1.2. Del profesorado: Equipo docente

ROJAS GOMEZ, IRMA ELIZABETH

Docente: **GRUPO 1, PCEO INFANTIL_PRIMARIA**

Coordinación de los grupos: **GRUPO 1, PCEO INFANTIL_PRIMARIA**

Coordinador de la asignatura

Categoría

CA

Área

No consta

Departamento

No consta

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

irmaelizabeth.rojasg@um.es Tutoría electrónica: No

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

2. Presentación

Mientras que la mayor parte de las materias que constituyen el currículo de Educación Primaria puede centrarse en las peculiaridades del aula de Primaria, la formación lingüística, sin perder de vista esta perspectiva, debe, sobre todo, atender a la propia formación de los alumnos universitarios, viendo la manera de introducirlos en el estudio de niveles lingüísticos que hasta el momento no han tenido ocasión de tratar, como el fonológico o el semántico (fundamentales para quienes van a tener que enseñar a los niños a trabajar su léxico y su vocabulario) y cuidando su formación integral en los aspectos fundamentales de la lengua de uso.

La asignatura se plantea pues como una herramienta básica y esencial para unos docentes que tendrán que ser comunicadores y emplear la lengua oral con suma ductilidad y precisión. Por ello se insiste inicialmente en la corrección lingüística en todos sus niveles: fonético, morfológico, sintáctico, semántico y pragmático, a fin de conseguir una expresión lo más adecuada, clara y correcta posible por parte de esos futuros docentes.

Esta disciplina se aborda pues de forma amplia y exigente, pues no tenemos que olvidar que, además, la lengua es el vehículo y la puerta del resto de las materias (*ꞵianua omnium scientiarumꞵ) y que de su dominio dependerá, en gran medida, la facilidad/ dificultad con que los alumnos se relacionen con el resto de sus estudios y también en la vida.*

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1. Incompatibilidades

No constan

3.2. Requisitos

No constan

3.3. Recomendaciones

Los alumnos deben tener conocimientos de morfología y sintaxis que fundamenten adecuadamente el acceso a otros niveles lingüísticos y les hayan hecho reflexionar previamente en el sistema de la lengua. Asimismo deben haber analizado textos literarios a fin de observar los distintos procesos que contribuyen a su especial expresividad.

4. Competencias

4.1. Competencias básicas

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2. Competencias de la titulación

- CG1: Ser capaz de expresarse correctamente en español en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria.
- CG3: Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
- CG6: Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- CE1: Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
- CE3: Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

4.3. Competencias transversales y de materia

- CM1 - Comprender los principios básicos del lenguaje y de las ciencias de la comunicación Contribuye a desarrollar las Competencias Específicas del Título: CE1, CE3
- CM2 - Hablar, leer y escribir correctamente y adecuadamente en Lengua Española Contribuye a desarrollar la Competencia Específica del Título: CE3

5. Contenidos

5.1. Teoría

Bloque 1: LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

Tema 1: Elementos de la comunicación.

El acto comunicativo

Las funciones del lenguaje

Tema 2: Definición de lengua. Niveles lingüísticos.

El signo lingüístico y sus características

El sistema y sus peculiaridades

Los distintos niveles lingüísticos

Bloque 2: LA LENGUA ORAL

Tema 1: La caracterización de la lengua oral.

Rasgos de la lengua oral

Figuras retóricas de la lengua oral

Tema 2: Corrección y claridad en la expresión oral.

La corrección en los niveles fonético, morfológico y semántico

La propiedad semántica

Tema 3: Tipos de comunicaciones orales y sus técnicas expositivas.

El monólogo y sus formas

El diálogo y sus implicaciones funcionales

El discurso: sus partes y funcionalidad

Tema 4: Estrategias para el desarrollo de la comunicación oral.

El debate

La dramatización

Bloque 3: LA LENGUA ESCRITA

Tema 1: Las notas caracterizadoras del lenguaje escrito

Reflexión sobre el lenguaje escrito

Rasgos de la lengua escrita

Tema 2: Adecuación, coherencia, cohesión y corrección en la expresión escrita.

La ortografía

La lógica y la precisión en la escritura

Tema 3: Distintas tipologías escritas

La descripción y sus formas

La argumentación

La narración y sus estructuras

Tema 4: Comprensión lectora y expresión escrita.

Animación a la lectura

Formas de desarrollar la escritura Cursos de creación literaria

Tema 5: La lengua literaria y la expresión figurativa.

Caracterización de la lengua del arte

Las figuras por acumulación, eliminación, cambio de lugar y sustitución

5.2. Prácticas

■ **Práctica 1: Corrección oral. Ortología, Transcripciones fonológicas**

Relacionado con:

Bloque 2: LA LENGUA ORAL

Tema 2: Corrección y claridad en la expresión oral.

Tema 4: Estrategias para el desarrollo de la lengua oral.

■ **Práctica 2: Análisis de discursos**

Relacionado con:

Bloque 2: LA LENGUA ORAL

Tema 3: Tipos de comunicaciones orales y sus técnicas expositivas

■ **Práctica 3: Análisis de diálogos**

Relacionado con:

Bloque 2: LA LENGUA ORAL

Tema 3: Tipos de comunicaciones orales y sus técnicas expositivas

■ **Práctica 4: Análisis del monólogo**

Relacionado con:

Bloque 2: LA LENGUA ORAL

Tema 3: Tipos de comunicaciones orales y sus técnicas expositivas.

■ **Práctica 5: Análisis de las formas descriptivas**

Relacionado con:

Bloque 3: LA LENGUA ESCRITA

Tema 3: Distintas tipologías escritas

■ **Práctica 6: La narración y su sistemática**

Relacionado con:

Bloque 3: LA LENGUA ESCRITA

Tema 3: Distintas tipologías escritas

■ Práctica 7: Las categorías modificativas en la expresión artística

Relacionado con:

Bloque 3: LA LENGUA ESCRITA

Tema 5: La lengua literaria y la expresividad figurativa.

6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
AF1: Exposición teórica		36.0	100.0
AF2: Tutoría académica		3.0	100.0
AF3: Actividades prácticas en aula convencional		15.0	100.0
AF5: Trabajo Autónomo de Alumno		96.0	0.0
	Totales	150,00	

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educación-primaria-isen/2025-26#horarios>

8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
SE1	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	- Dominio de la materia - Claridad de las ideas - Precisión terminológica - Coherencia de conceptos	50.0

- Capacidad de argumentación
- Actitud de análisis y síntesis
- Corrección ortográfica

SE2	Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia	Dominio de la materia Claridad en la exposición de las ideas Capacidad de argumentar Correcta expresión oral	5.0
SE3	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación de actividades realizadas en clase y/o casa - Claridad expositiva - Capacidad de análisis - Corrección en su realización - Incorporación de bibliografía según normas APA - Corrección ortográfica y sintáctica - Coherencia y cohesión 	40.0
SE6	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	Actitud y participación en clase Asistencia a tutorías	5.0

9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educación-primaria-isen/2025-26#examenes>

10. Resultados del Aprendizaje

- * RA1: Dominio de las lenguas oficiales de su comunidad y muestra de una correcta producción y comprensión lingüística
- * RA2: Integración de las TIC en el desarrollo de las asignaturas, usando las mismas para presentaciones, producciones, etc
- * RA3: Producciones y reflexiones colectivas a partir de pretextos proporcionados por las asignaturas
- * RA4: Conocer los fundamentos lingüísticos, psicolingüísticos, sociolingüísticos y didácticos del aprendizaje de las Lenguas y ser capaz de evaluar su desarrollo y competencia comunicativa
- * RA5: Ser capaces de reflexionar profundamente sobre la estructura, niveles, propiedades y funciones del lenguaje
- * RA6: Saber reconocer como elemento de riqueza e integración en las actividades de clase la Lengua Española, así como el valor de la misma en el desarrollo de todos los procesos de enseñanza/aprendizaje que posteriormente serán puestos en práctica como docentes en el aula de Educación Primaria

11. Bibliografía

Bibliografía básica

No constan

Bibliografía complementaria

- Boves Naves, M^a del Carmen (1992). El diálogo: estudio pragmático, lingüístico y literario.
- Cassany, D. (2003). Describir el escribir. Barcelona. Paidós
- Celdrán Gomariz, P. (2006). Hablar con corrección. Madrid: Ediciones temas de hoy
- Cifo, M. (2012). Comunicación oral y escrita en Lengua Española. Murcia: Diego Marín.
- Diccionario Salamanca de la lengua española
- Diccionarios y Bancos de Datos de la Real Academia Española
- Escudero Martínez, C. (1994). Didáctica de la literatura. Murcia: Universidad de Murcia.
- Escudero Martínez, C. y Hernández Valcárcel, C. (2005). Acercamiento a lo literario. Murcia: Universidad de Murcia.
- Gómez Torrego, L. (2002). Nuevo manual del español correcto. Madrid: Arco Libros.
- Gómez Torrego, L. (2006). Gramática Didáctica del Español. Madrid: Ediciones SM.
- Instituto Cervantes (2012) El libro del español correcto. Barcelona:Espasa
- Instituto Cervantes (2013) Las 500 dudas más frecuentes del español.Barcelona: Espasa
- Instituto Cervantes (2019). Las 100 dudas más frecuentes del español. Madrid: Espasa
- Instituto Superior de Formación de recursos en Red para el profesorado

- Lamízquiz Ibáñez, Vidal (1983). Lingüística Española. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Mesanza, J. (2009). Hablar y escribir correctamente. Barbarismos, impropiedades y dudas en el español oral y escrito. Madrid: Wolters Kluwer
- Moliner, M. (1999). Diccionario de uso del español. Madrid: Gredos.
- Portal del Ministerio de Educación
- Quilis, A. (2012) Principios de fonología y fonética españolas. Madrid: Arco libros
- Real Academia (2005). Diccionario Panhispánico de dudas. Madrid: Santillana.
- Real Academia Española (2010). Ortografía de la Lengua Española. Madrid: Espasa.
- Real Academia Española (2012). Ortografía básica de la lengua española. Barcelona. Espasa
- Real Academia Española (2013) El buen uso del español. Barcelona: Espasa
- Real Academia Española (2022). Nunca lo hubiera dicho. Los secretos bien guardados (o no tanto) de la Lengua Española. Madrid: Taurus
- Rodríguez-Vida, S. (2006). Curso práctico de corrección de estilo. Barcelona: Octaedro.
- Van Dijk, T. (1993). Texto y contexto. Madrid: Cátedra
- Van Dijk, T. A. (1983). La ciencia del texto. Barcelona: Paidós.

12. Observaciones

Esta asignatura se encuentra vinculada de forma directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 4 (Educación de Calidad) y 5 (Igualdad de género).

La asistencia a prácticas es obligatoria, así como la entrega de todos los trabajos prácticos en la fecha establecida. El alumno podrá tener como máximo 3 faltas en el trimestre. Aquel que, con la debida justificación documentada, no pueda asistir a las clases, deberá realizar unas pruebas (exámenes, trabajos, exposición oral, resolución de casos prácticos, etc) que justifiquen la adquisición de todas las competencias de la asignatura.

Para superar la asignatura, los estudiantes deberán obtener en los instrumentos primero y tercero (exámenes y trabajos), al menos, la mitad de la puntuación establecida en cada uno de ellos (5); además tendrán que presentar todas las prácticas propuestas a lo largo del curso en la fecha establecida por el profesor.

El plagio supondrá un 0 en la asignatura.

Si un alumno no supera una de las dos partes de la asignatura, se respetará la nota de la parte aprobada en la convocatoria de junio y julio, en el mismo curso académico.

Conviene revisar el uso de la lengua, sobre todo la cuestión concerniente a la ortografía y al estilo de redacción. Su mal uso puede conllevar una reducción de la calificación e incluso la no superación de la materia. Según los criterios aprobados en Consejo de Departamento de fecha 31/10/2013 se podrá detraer puntuación en función del número de faltas de ortografía (0,5 cada una) y tildes (0,25 puntos cada una).

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".